

Proyecto que crea el FES y reemplaza el CAE es aprobado en general por la Cámara



La Cámara de Diputados ha dado un paso crucial para el Gobierno al aprobar en general el proyecto de ley que crea el Fondo de Solidaridad para la Educación (FES), una iniciativa que busca reemplazar al polémico Crédito con Aval del Estado (CAE). La propuesta del Ejecutivo fue aprobada en primer trámite constitucional con 80 votos a favor, 51 en contra y 6 abstenciones.

La votación de este miércoles marca un hito en el largo debate sobre la deuda universitaria en Chile. Ahora, la iniciativa pasará a su tramitación en particular, donde se espera una intensa discusión sobre los detalles del plan.

¿Qué propone el FES?

El proyecto de ley se divide en dos

La iniciativa, que reemplazará al polémico Crédito con Aval del Estado (CAE), busca establecer un nuevo sistema de financiamiento y condonar las deudas educativas, un tema que ha marcado la agenda política por años.

partes principales: un nuevo mecanismo de financiamiento para la educación superior y un plan de condonación de deudas para los actuales deudores del CAE y del Fondo Solidario.

Nuevo financiamiento: El FES busca poner fin a la lógica de préstamos bancarios. Según el Ministerio de Educación, el nuevo sistema no generará deuda para los estudiantes, ya que no contempla créditos con tasas de interés ni requiere de avales. Cubrirá el arancel y la matrícula de la duración formal de la carrera, más un año adicional, y permitirá un único cambio de carrera.

Condonación de deudas: El plan de condonación considera tres tipos de beneficios: **inicial, mensual y por pago anticipado.** La condonación inicial abarca a todos los que se adhieran al plan, tomando en cuenta su condición académica (egresado o con estudios interrumpidos), su situación de pago (al día o en mora) y el número de cuotas pagadas.

La aprobación del proyecto no ha estado exenta de críticas. Diversos diputados de **Renovación Nacional (RN)** manifestaron su desacuerdo, calificándolo de “mal proyecto, sin financiamiento claro y cuestionado por los expertos”. **Frank Sauerbaum, Miguel Mellado, Marcia Raphael y Hugo Rey, todos miembros de las comisiones de Hacienda y Educación,** fueron algunos de los que se opusieron a la propuesta del Gobierno.

A pesar de la oposición, **la aprobación en general representa un triunfo legislativo para el Gobierno, que ahora deberá trabajar para afinar los detalles del proyecto en las comisiones y lograr los apoyos necesarios para su aprobación final.**